

LISTA DE ASISTENCIA¹

Brenda Gisela Hernández Ramírez (Comisionada Presidente de la Cofece, en suplencia por vacancia ²)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Andrea Marván Saltiel (Comisionada de la Cofece)
Fidel Gerardo Sierra Aranda (Secretario Técnico de la Cofece)
José Luis Ambriz Villalpa (Director General de Concentraciones)
Oscar Martínez Quintero (Director Ejecutivo de Concentraciones B)
Thivisay Sarai García Sánchez (Coordinadora General de Concentraciones y Licitaciones K)
Carlos Javier Galván Rodea (Coordinador General de Análisis Económico – Ponencia 1)
Iván Paredes Reséndiz (Subcoordinador General de Pleno – Ponencia 1)
Magali Citlali Campos Contreras (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 3)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Alín Martínez Morales (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 3)
Claudia Georgina Brambilla Ramírez (Coordinadora General de Análisis de Pleno – Presidencia, en apoyo a la Ponencia 3)
Verónica Belén Bernal Castañeda (Subcoordinadora General de Pleno – Ponencia 4, en apoyo a la Ponencia 3)
Martín Eduardo Fernández Torres (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 5)
María José Montzerrat Melo Rodríguez (Coordinadora General de Pleno – Ponencia 5)
Jessica Aguilar Lugo (Subcoordinadora General de Análisis de Información C – Ponencia 5)
Eva Daniela Olvera Hernández (Apoyo Técnico de Pleno – Ponencia 7)
Omar Efren Lima Castillo (Puertos Logísticos de México, S.A. de C.V.)
Karol Ernesto Castillo Petrikowski (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Eduardo Pérez Motta (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Ernesto Estrada González (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Giovanni Tapia Lezama (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
María de Lourdes Trejo Freyre (Director Jurídico Corporativo)
Serafín Vázquez Jaime (Asesor externo)
Leoncio Pérez López (Director General)

¹ De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veinte de mayo de dos mil veintiuno.

² En términos del artículo 19 de la LFCE.